

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Madrid don Juan Zabaleta Corta, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Hmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; Ordenes de este Ministerio de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958; 25 de mayo de 1964, 3 de noviembre de 1965; Resoluciones de esta Dirección General de 18 de enero de 1968, 15 de diciembre de 1969, 14 de diciembre de 1970 y 4 de julio de 1972, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Juan Zabaleta Corta, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo de Notario más de treinta.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado D, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Madrid don Juan Zabaleta Corta, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado más de treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias (88.000 pesetas) y el socorro de 363.000 pesetas, también anual, cantidades todas ellas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en su Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Hmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 7 de junio de 1973 por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe del Gabinete de Estudios del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, con categoría administrativa de Jefe de Sección.

Hmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador designado en la base 4.ª de la Resolución de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de 25 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 32, de 6 de febrero siguiente) por la que se convocó concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe del Gabinete de Estudios del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, con categoría administrativa de Jefe de Sección,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en las condiciones previstas en la referida convocatoria, al concursante que a continuación se indica, para el desempeño de la citada plaza:

Jefe del Gabinete de Estudios del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, con categoría administrativa de Jefe de Sección, a don Juan Mahillo Santos, Asesor-Inspector de dicho Servicio.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de junio de 1973.

GARICANO

Hmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

ORDEN de 7 de junio de 1973 por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión en propiedad de las plazas de Asesores-Inspectores, Jefes de los Servicios Provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Cuenca y Gerona.

Hmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador designado en la base 4.ª de la Resolución de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesora-

miento de las Corporaciones Locales de 31 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 39, de 14 de febrero siguiente) por la que se convocó concurso para proveer en propiedad las plazas de Asesores-Inspectores, Jefes de los Servicios Provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Cuenca y Gerona.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en las condiciones previstas en la citada convocatoria, a los concursantes que a continuación se indican, para el desempeño de las citadas plazas:

Asesor-Inspector, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Cuenca, don Salvador Arnal Suria, Interventor de Fondos de Administración Local.

Asesor-Inspector, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Gerona, don Luis Bertran Baulies, Interventor de Fondos de Administración Local.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de sus cargos en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1973.

GARICANO

Hmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

ORDEN de 7 de junio de 1973 por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión en propiedad de las plazas de Asesores-Inspectores, Jefes de los Servicios Provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Cáceres y Jaén.

Hmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador designado en la base 4.ª de la Resolución de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de 17 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo siguiente) por la que se convocó concurso para proveer en propiedad las plazas de Asesores-Inspectores, Jefes de los Servicios Provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Cáceres y Jaén,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en las condiciones previstas en la citada convocatoria, a los concursantes que a continuación se indica para el desempeño de las citadas plazas:

Asesor-Inspector, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Cáceres, don Jacinto Casas Rodríguez, Secretario de Administración Local de primera categoría.

Asesor-Inspector, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Jaén, don Francisco Javier Alemán Alemán, Secretario de Administración Local de primera categoría.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de sus cargos en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1973.

GARICANO

Hmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

ORDEN de 7 de junio de 1973 por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Asesor-Inspector, Delegado regional del Norte de España del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, con residencia en Vitoria.

Hmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador designado en la base 4.ª de la Resolución de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de 10 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo siguiente) por la que se convocó concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Asesor-Inspector, Delegado regional del Norte de España del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, con residencia en Vitoria,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en las condiciones previstas en la referida convocatoria, al concursante que a continuación se indica, para el desempeño de la citada plaza: